

que se encuentra en terapia en la ciudad de Juliaca por lo que pide la dispensa de asistir de manera tardía y que se incorporara en la presente sesión.

Presidente del Consejo Regional de Puno.- Indica, que habiendo instalado válidamente la Sesión Ordinaria programada para el día de hoy, es necesario hablar sobre el documento que ha ingresado por mesa de partes de la Consejera Nancy Salluca Huaraya, que consta; con fotografías que se encuentra internada y ha solicitado que se conecte vía virtual; lo propio se va incorporar el consejero por la Provincia de Puno, Severo Vidal Flores Ccopa. Por lo que pone a consideración del Pleno del Consejo Regional si hubiera una oposición en contra desde esta solicitud de los dos consejeros puedan pronunciarse en ese momento, No habiendo ninguna oposición queda válidamente aceptada la solicitud de los dos consejeros, realizándose las acciones correspondientes para su participación de manera virtual.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. - Hace de conocimiento sobre la normativa de alcance regional y nacional, dando lectura a dichos preceptos normativos, para conocimiento del Pleno del Consejo Regional.

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. Señaló que conforme al Reglamento Interno del Consejo Regional. Se comparte a los consejeros regionales las actas de sesion quedando aprobado la dispensa de lectura y aprobación de las actas correspondientes.

- Lectura de acta de sesión extraordinaria de fecha 17 de agosto del 2022. 1.1.
- Lectura de acta de sesión ordinaria de fecha 22 de agosto del 2022 1.2.

### II.- ESTACIÓN DE DESPACHO

Secretario Técnico del Consejo Regional de Puno. - Indica que conforme a la agenda programada da lectura a los oficios de la estación de despacho, las mismas que se compartió de forma física y virtual agendados en la presente sesión dando lectura a los siguientes oficios. Asimismo, da lectura a los despachos.

- 2.1. OFICIO Nº 042 -2022-GR.PUNO/CRP. Con el asunto: Presentamos subsanaciones de Ordenanza Regional. (referencia - Ordenanza Regional que declara de interés regional la implementación del Gobierno Digital en el pliego 458; Gobierno Regional de Puno).
- 2.2. Oficio Nº 792-2022-GR PUNO/GGR. Con el asunto: Remito Pronunciamiento respecto al pago de deudas no tributarias a ESSALUD (referencia al Informe Nº 1162-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, Oficio Nº792-2022-GR.PUNO/GGR y otros).





REGIONAL COBIERNO GOBIERNO REGIONÁL PUNO

ON DA

Salluca Huaraya

ERA DE LA PROVINC huliana Chalco

ERNO REGIONAL PUNC CONSEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO Nury Mamani

BIERNO REGIONAL PUNO DE LA PROVINCE Condori JERO I

> REGIONAL PUNC Pacori Lopez NSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR 0

PUNO

REGIONAL PUNO JERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE Moises Mamani

Isidro Paconuanaco Pacco

CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN



OBIERNO REGIONAL PUNG

NSEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR amuel Pacori

REGIONAL PUNO

REGIONAL

REGIONAL PUNC ISEJERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE actor Moises

Oficio Nº1380-2022-GR.PUNO/GR. Con el asunto: Para conocimiento y fines 2.3. pertinentes en relación a declaratoria mediante Acuerdo Regional.

CONSEJERO DE LA PROYINCIA DE PUNO

Oficio Nº01-2022-CRP/FFP, Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza Regional de "Creación del Registro Regional de la persona con Discapacidad".

Oficio Nº02-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Solicito agendar mi pedido en 2.5. sesión ordinaria de consejo regional (referencia - moción de Acuerdo Regional)

Oficio №06-2022-CRP/FFP. Con el asunto: Alcanza propuesta de Ordenanza 2.6. Regional que, declara de necesidad publica e interés regional la creación del Centro Ocupacional Integral de Reinserción Laboral y Desarrollo de Capacidades para las personas con Discapacidades de la región Puno.

Oficio N°295-2022-GR/CR-PUNO-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de 2.7. Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117º del Reglamento Interno del Consejo Regional (referencia al proyecto de Ordenanza Regional que promueve el abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinazo) como fertilizante para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno).

Oficio Nº296-2022-GR/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional.

Informe N°001-2022-GRP-CR/C,I,F-FEGASUR - Informe de la Comisión 2.9. Investigadora para fiscalizar la feria Ganadera Artesanal, Agroindustrial del Sur llevado a cabo en la ciudad de Juliaca FEGARSUR - 2022.

Oficio Nº051-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional

Oficio Nº053-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117º del Reglamento Interno de Consejo Regional (en referencia a la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de desarrollo competitivo "SUMAQALLPA" que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Comunitario).

Dichos documentos lecturados pasan a la estación orden del día conforme dispone el Presidente del Consejo Regional.

## III. ESTACIÓN DE INFORMES:

Presidente del Consejo/Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes, para que emitan sus informes de manera verbal.

Jaime Chambilla Maquera

SEJERO DE LA PROVINCIA

EL COLLAG

No hubo informes por parte de los consejeros presentes. GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO (a) CPC: Freddy/Efrain Rivera Cutipa Abog Hector Ivan Choquemamani Palomino GOBIERNO REGIONAL PUNO SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL PRESIDENTE/DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO **GOBIERNO** REGIONAL PUNO ing Walter Haman Quispe Abdon Vidal Pacco Hancco Prof. Domingo Quispe Tancara CONSEJERO DE LA PROVINCIA CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA DE CHUCUITO GOBIERNO REGIONAL PLINO

LA PROVINCIA fuca Huaraya

REGIONAL

JERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO Mamani

CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO

GOSIERNO REGIONAL PUA

Abg. Pelayo Cuba P.

Noemi E. Cordova Leggue CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE GARABAYA

Abg Jorge Antonio Luniga Pineda CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

g, juse Lais burga Cabua ONSEJERO DE LA PROVINCIA DE S.A. PUTINA

GOSIERNO REGIONAL PUNK

### IV. PEDIDOS Y MOCIONES:

Secretario del Consejo Regional de Puno. - Da lectura a los pedidos ingresados de manera escrita, asimismo a los pedidos verbales a quienes lo solicitan.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes, para que realicen sus pedidos y mociones de manera físico y verbal.

Consejero Pelayo Cuba Perez, solicita al pleno mediante Oficio Nº 043 - 2022 -GR.PUNO/CRP-PCP moción de Reconocimiento para persona, la misma que pasa a la estación orden del dia.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa, solicitó al pleno mediante Oficio Nº 309 2022-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Héctor Moises Mamani Ojeda, solicito al pleno mediante Oficio Nº 036-2022-CRP/HMMO Con el asunto: Solicito Emisión de Acuerdo Regional para ser tratado en la Estación de pedido, la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Freddy Efráin Rivera Cutipa, solicitó al Pleno mediante Oficio Nº 308-2022-GR.PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional, la misma que pasa a la estación orden del día.

Consejero Jorge Antonio Zúñiga Pineda, solicitó al Pleno mediante Oficio Nº 051-2022.GR.PUNO/CRP-JAZP. Con el asunto: Solicito Aprobación de Acuerdo Regional. la misma que pasa a la estación orden del dia.

### DICTÁMENES: V.

5.1 Dictamen Nº001-2022-GRP-CR/COS – Dictamen de la Comisión Ordinaria de Salud recaído en el estudio para la conformación del Consejo Regional de Salud Puno. creado mediante Ordenanza Regional Nº005-2016-GR PUNO-CRP

#### VI. ORDEN DEL DIA.

Secretario del Consejo Regional de Puno. - Da lectura a los oficios que pasaron a la estación Orden del día.

OFICIO Nº 042 -2022-GR. PUNO/CRP. Con el asunto: Presentamos subsanaciones de Ordenanza Regional. (referencia - Ordenanza Regional que **GOBIERNO REGIONAL PUNO** 

> CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa PRESIDENTE DEL CONSE IO REGIONAL PUNO

> > Abdort Vidal Pacco Hancco CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Noemi E. Cordova Legque CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO Prof. Domingo Quispe Tancara CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino

SECRETARIO TÉCNICO

c. Jaime Chambilla Maquera CONSEJERO DE LA PROVINCIA

Sidro

















GOBIERNO REGIONAL PUNO ng, Weiter Mamant Quispe CONSEJERO DE LA PROVINCIA **DE AZANGARO** 

NO REGIONAL PUN Abg. Pelay &Cut. 29 = THEE ERO DET

Isidro Pacohuanaco Pacco

I ERNO

Abg. Jorge Artonio/Zuñiga Pineda CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

CONSEJERO DE EXPROVIN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Peraita RO DE LA PROVINCIA DE MOHO Condori

declara de interés regional la implementación del Gobierno Digital en el pliego 458: Gobierno Regional de Puno), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Secretario Técnico del Consejo Regional: Informa al pleno que el Oficio fue presentado por los conseieros regionales, Severo Flores Ccopa, Samuel Pacori López y Walter Mamani Quispe, asimismo; están presentando las subsanaciones de la Ordenanza Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Refirió que el Documento se ha compartido a cada uno de los consejeros relacionado a la subsanación de la Ordenanza Regional Nº 001 Ordenanza Regional que Declara la Interés Regional la Implementación del Gobierno Digital en el Pliego 458: Gobierno Regional.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Invito y cedió el uso de la palabra por un espacio de 3 minutos al Consejero Samuel Pacori López para que pueda exponer ante el Pleno del Consejo Regional.

Consejero Samuel Pacori López. – Saluda a los presentes e indico las observaciones realizadas a la Ordenanza Regional Nº 001-2022-GRP-CRP; mediante el cual el ejecutivo regional realiza las observaciones a la ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA DE INTERES REGIONAL LA IMPLEMENTACION DEL GOBIERNO DIGITAL EN EL PLIEGO 458: GOBIERNO REGIONAL PUNO, teniendo en consideración que se tiene como antecedente documentario. El Informe Legal N° 1387-2019-GR-PUNO/ORAJ, de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Puno, quien concluye que es procedente la aprobación de la Ordenanza Regional sobre la Modernización de la Gestión Pública y la implementación del Gobierno Digital en el Gobierno Regional Puno. Los Informes G.R.PUNO-GRPPAT/SGPI-Al e Informe N° 082-2021-G.R.PUNO-GRPPAT/SGPI-AL mediante el cual, los responsables del área de informática, realizan sugerencias y recomendaciones de carácter favorable, para la aprobación de la Ordenanza Regional para la modernización de la gestión pública regional y la implementación del gobierno electrónico en el Gobierno Regional de Puno. Por lo que los consejeros regionales conforme al análisis y a las recomendaciones realizadas se efectué las subsanaciones del mismo con el tenor siguiente:

Artículo Primero. - Declarar de Interés Regional la Implementación del Gobierno Digital en el Pliego 458: Gobierno Regional de Puno.

GOBIERNO REGIONAL PUNO THO REGIDNAL PUNO fter Maman Culspe

CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERAO REGIONAL PLINO

Abdon Yual Pacco Hancco CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA OSIERNO REGIONAL PUNE

**GOBLERNO REGIONAL PUNO** Abog, Hector Ivan Choquemamani Palomino SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL ALCIONAL PUNO Prof. Demingo Quispe Tancara

CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO GOBIERNO PEGIONAL

Course ic. Jaime Chambilla Maquera CONSTRERO DE LA PROVINCIA

SEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAS

GOBIERNO

Nury Mamani Machaca

REGIONAL PUNC LERA DE LA PROVINCIA EL COLLAD

COBIERNO REGIONAL PUNO

PUNO JERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR GOBIERNO REGIONAL Paceril

PUNO

ERO DE LA PROVINCIA foises

EJERO DE LA PROVINCIA DEXZANGARO GOBIERNO REGIONAL PUM

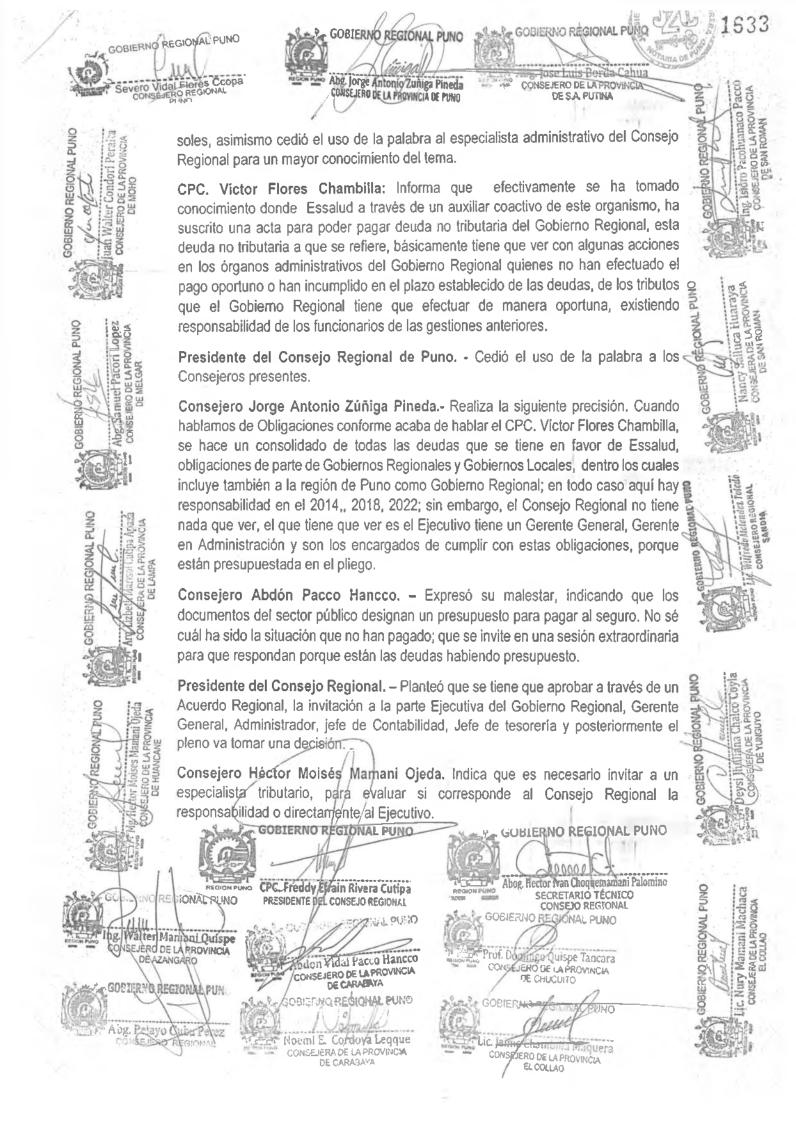
> Alog. Pelayo Cuba Perez HEEVERO REGIO

Noeml E. Cordova Legque CONSCIERA DE LA PROVINCIA

**DE CARABAYA** 

CONSEJERO DE LA PROVINCIA.

EL COLLAD



Abg. Jorge Antonio Zuñiga Pineda

CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE PUNO

Abg. Jose Luis Borda Cahua CONSEJERO DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Consejero Walter Mamani Quispe, Indica que se une a los dos pedidos que hicieron los dos consejeros, precisando que tienen que presentarse los funcionarios para que responsan al pleno; porque existen responsabilidades desde el año 2014, para lo cual esas obligaciones que afectan.

Presidente del Consejo Regional. Sometió a voto la propuesta de Acuerdo Regional realizar la Invitación al Jefe de Administración, Contabilidad, Tesorería, Gerente General y Recursos Humanos

VOTACIÓN: 13 Votos a favor. APROBADO POR MAYORIA.

Oficio Nº1380-2022-GR. PUNO/GR. Con el asunto: Para conocimiento y fines pertinentes en relación a declaratoria mediante Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional. Saluda y cede el uso de la palabra a la Ing. Margot Chambi Mamani - Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo y la Dra. Katherine Obando Alva - Gerente de Administración Distrital. Para que pueda hacer el sustento.

Ing. Margot Chambi Mamani - Jefe de Unidad de Planeamiento y desarrollo. Señaló que el Gobierno Regional Puno, y la corte Superior de Justicia, articulan en los diferentes espacios esfuerzos para el bienestar de la población como la Instancia de-Concertación Regional de la Ley Nº 30364 y Comité Regional de Seguridad Ciudadana, ambas presididas por el Gobierno Regional. Por lo que Hacen un llamado para que las autoridades se unan y respondan a una necesidad y dar de entender a nuestras autoridades del Gobierno Nacional que existe una necesidad en la región de Puno, como el de contar con otros órganos jurisdiccionales para poder combatir la violencia contra las mujeres e índices de delitos.

Dra. Katherine Obando Alva - Gerente de Administración Distrital. - Manifiesta que existen 35 cortes de justicia a nivel nacional y las 35 cortes tienen el apoyo del Gobierno Regional por lo que se esta haciendo todo el esfuerzo en la región de Puno para frenar la violencia, pero necesitamos la infraestructura, la mejora del servicio y cierre de brechas que producirán también condiciones favorables para el desarrollo económico y social de la región Puno; por lo que, en aras de articular gestiones ante el Gobierno Nacional, resulta prudente reconocer expresamente la necesidad de fortalecer el sistema de administración de justicia para garantizar la paz social.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Agradeció la participación de la Ing. Margot Chambi Mamani y la Dra. Katherine Obando Alva, y sometió al voto la propuesta

REGIONAL

**CPC.** Freddy Efrain Rivera Cutipa PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO-REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Idal Pacco Hancco SEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYAL PUND

> Noemi E. Cordova Leqque CONSEJERA DE LA PROVIN DE CABABAKA

Abog. Hector Ivan Choquemamani Palomino SECRETARIO TÉCNICO CONSEJO REGIONAL GOSIENIO PEGIONAL PUNO Prof. Domingo Quispe Tancara CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITO GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO RÉGIONAL PUNO

c. Jaime Chambilla Maquera CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAG

Isfdro Pacohuanaco Pacco CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

JERA DE LA PROVINCIA Sallaca



Jhátigha Chaico Ugy E/ERÁ DE LA PROVINCIA

CONSEJERA DE LA PROVINCIA RNO REGIONAL Mamani

GOBIERNO REGIONAL PUNO VSEJERO DE LA PROVINCIA DE MOHO Iter Condori

PUNC

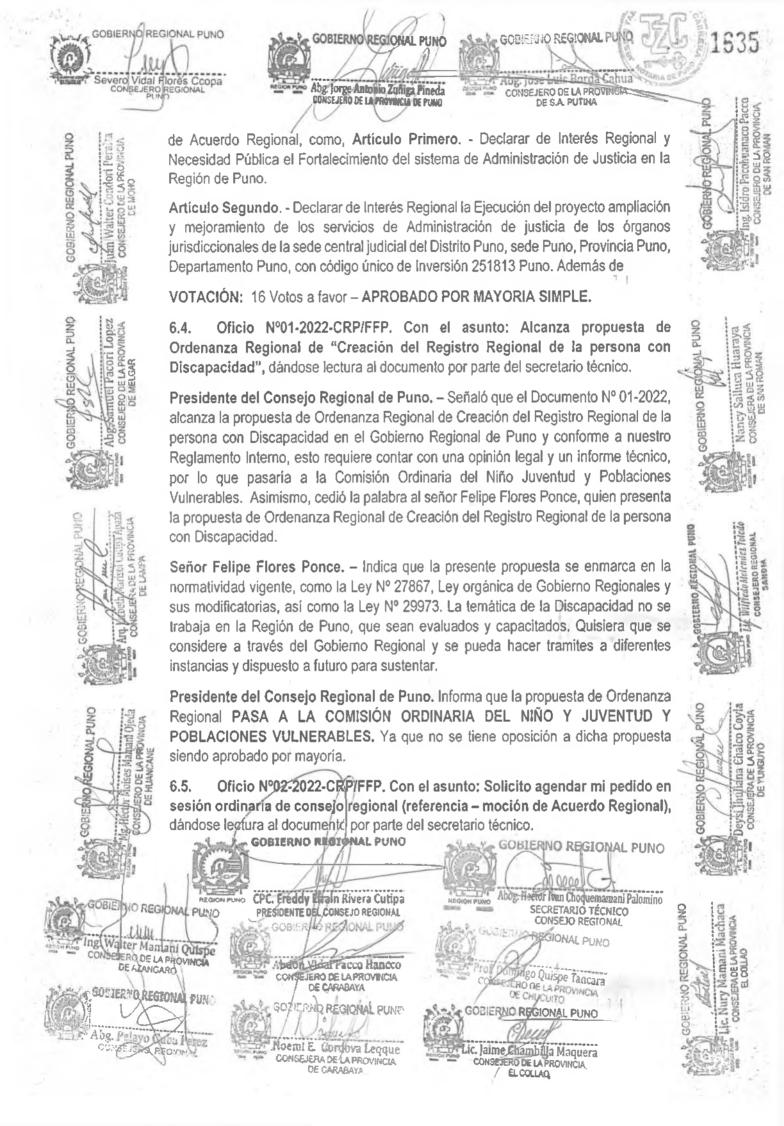
GOBIERNO REGIONAL

Copez SEJERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR amuel Pacori

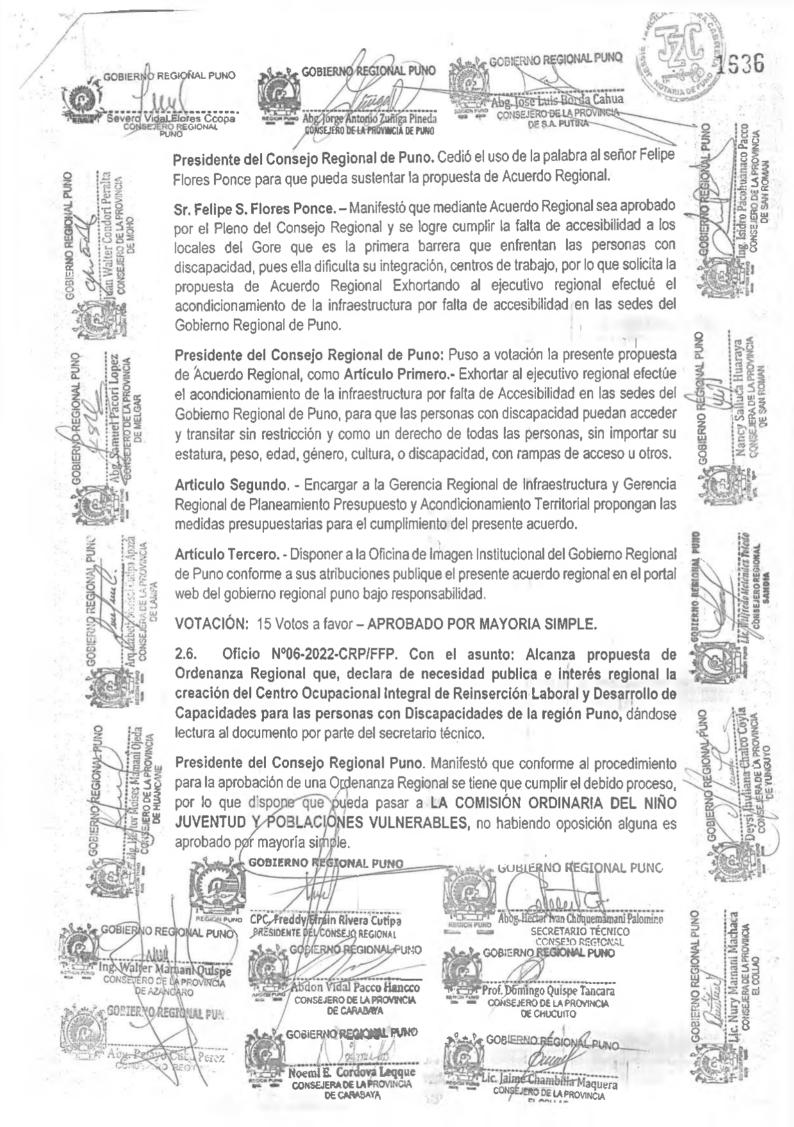
PUND

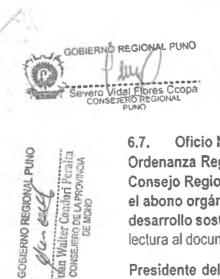
PLINO Moises Mamani Ojeda

Walter Mamani Quispe GOBIERNO REGIONAL PUN Pelayo Cuba Perda









DE LA PROVINCIA MELGAR

JERO I

Pacori

REGIONAL PUNO

GOBIERNO

SE SE





Oficio Nº295-2022-GR/CR-PUNO-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117º del Reglamento Interno del Consejo Regional (referencia al proyecto de Ordenanza Regional que promueve el abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinazo) como fertilizante para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno), dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional Puno. - Invita al Vicepresidente para que pueda Dirigir la Sesión de Consejo Regional.

Consejero Freddy Efraín Rivera Cutipa. - Manifestó que la propuesta de Ordenanza Regional que promueve el uso de abono orgánico (guano de ovino, vacuno y gallinaza) como fertilizante orgánico para el desarrollo sostenible y prioritario en la agricultura de la región de Puno. Tiene como finalidad enfrentar el aumento desmesurado del precio, así como los escases de los fertilizantes sintéticos en el mercado, impulsando la utilización de los fertilizantes orgánicos guano de ovino para atender las necesidades a los productores, especialmente de la gallina en favor de la agricultura familiar, en ese sentido el uso de los fertilizantes permite a los productores agricolas obtener una mayor producción. Los fertilizantes son sustancias ricas en nutrientes que se utilizan para mejorar las características del suelo para mayor desarrollo de los cultivos agrícolas.

Presidente del Consejo Regional de Puno. - Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para que puedan participar o debatir, no habiendo alguna participación pasa a votación la propuesta de Ordenanza Regional.

VOTACIÓN: 15 Votos a favor - APROBADO POR MAYORIA LEGAL.

### **CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:**

Consejeros: Juan Walter Condori Peralta, Severo Vidal Flores Ccopa, Walter Mamani Quispe, Deysi Chalco Coyla, Wilfredo Meléndez Toledo, Samuel Pacori López, Isidro Pacohuanaco Pacco, Nury Mamani Machaca, Pelayo Cuba Pérez, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Jaime Chambilla Maquera, Domingo Quispe Tancara, Noemí Elsa Córdova Leggue, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

Oficio Nº296-2022-GR/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito emisión de 6.8. Acuerdo Regional para ser tratado en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.



E LA PROVINCIA I ROMAN

CONSEJERO DE L DE SAN RI

SEJERA DE LA PROVINCIA DE SAN POLITA

Isidro Pacchuanaco

REGIONAL

ERNO



GOBIERNO REGIONAL PUNO CPC Freddy Efrain Rivera Cutipa PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONALINO Vidal Pacco Hancco CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO Lic Jaimé Chambilla Maquera

SECRETARIO TÉCNICO

COMSELO REGIONAL

go Quispe Tancara

JERO DE LA PROVINCIA

CONSEJERO DE LA PROVINCIA

**EL COLLAG** 

GOBIERNO BEGIONAL PUNO

DE CHUCUITO

Noeml E. Gordova Leggue CONSEJERA DE LA PROVINCIA

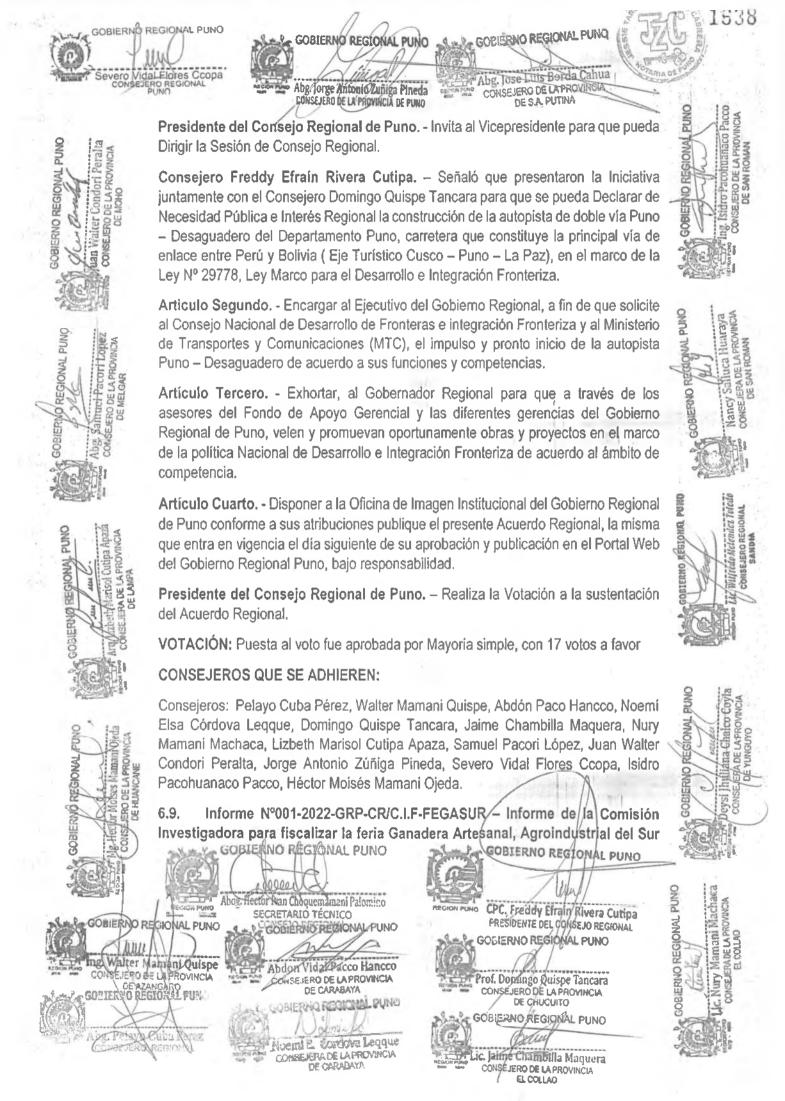
Alig. Reizyo Cuba Perez CONSEJSKO REGIONAL

REGION #

PUNO

GOSIERNO REGIONAL PUND

DE CARABAYA



CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA ic. laime

CONSEJERO DE LA PROVINC

GOBIERNO REGIONAL PUNO CONSEJERO DE LA PROVINCU DE MOHO Walter Condori

> PUNO. Lonez FRO DE LA PROVINCIA REGIONAL antrel Pacori

> > PUNO GOBIERNO REGIONAL

ERO DE LAIPROVINCIA DE HUANCANE REGIONAL GOBIERNO

GOBIENNO REGIONAL PUNO

Walter Mamani Quispe NEZJERO DE LA PROVINCIA

TERMOREGIONAL PUNC

lo Culla Petoz

DE ZANGARO

que la ejecución y seguimiento de la aplicación de sanciones estará a cargo de la Dirección Regional Agraria y demás que corresponda, siendo responsabilidad el correcto la supervisión del manejo y desarrollo de este importante evento.

5.- Los presuntos hechos deben ser puestos en conocimiento del Procurador Público del Gobierno Regional para las acciones legales por el deterioro del Campo Ferial de Juliaca así como la no entrega del informe FEGASUR 2022 mencionado en el oficio N° 132-2022-GR PUNO/DRA/AASR-J. y la no rendición del dinero recaudado, teniendo en consideración que los cargos de presidente, secretario, tesorero y vocal son totalmente ad honorem ya que está prohibido todo tipo de remuneración y dietas, o conforme al reglamento.

# RECOMENDACIÓN A LA DIRECCION DE LA AGENCIA AGRARIA – SAN ROMAN

- 1.º Que, la Dirección de la Agencia Agraria de San Román, efectúe la valorización de los gastos que ha incurrido el Comité Organizador FEGASUR 2022 por los daños causados y determinen el perjuicio económico y el monto a pagar según el oficio N° 132-2022-GR PUNO/DRA/AASR-J.
- 2.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román, continúe con los apremios de Ley a fin de que el Comité Organizador FEGASUR 2022 cumpla con efectuar la rendición y se determine los cobros irregulares efectuados por el presidente de la comisión FEGASUR 2022.
- 3.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román pueda determinar los cobros irregulares de puestos y/o estands denunciados en medios de prensa.
- 4.- Que, la Dirección de la Agencia Agraria San Román luego de haber efectuado las acciones que le corresponde y de haber encontrado alguna responsabilidad, remita el informe final a la Procuraduría Pública Regional del Gobierno Regional de Puno para que tome conocimiento de las irregularidades detectadas y proceda conforme a sus atribuciones para determinar la responsabilidad, civil y/o penal a que hubiere lugar.

## RECOMENDACIÓN AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL.

Al Pleno del Consejo Regional Puno, conforme a la evaluación e investigación realizada por parte de esta comisión, se recomienda la aprobación del Acuerdo Regional con el siguiente tehor:

ARTÍCULO PRIMERO/- ENCARGAR a la Dirección Regional Agraria, para que a través de la Agencia Agraria San Román pueda determinar y cuantificar el perjuicio

> **GOBLERNO REGIONAL PUNO** CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa Haor Ivan Choquemamani Palomino PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SECRETARIO TÉCNICO GOBIERHO REGIONAL FUNO CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO FVidal Pacco Hancco ASE IERO DE LA PROVINCIA rof. Domingo Quispe Tancara Crinse e Ro de la provincia DE CARABAYA

GOLERNONREGIONALIPUNO Noemi E. Cordoya Leggue

CONSEJERA DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic. Jaime Chambilla Maquera

BE CHUCUITO

REGIONAL PUNO Mamani Machaca JERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO DRIERNO

Pacohuanaco

Isidro

Cy Salluca Huaraya EJERA DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN

CONSEJERO REGIONAL SANDIA

iliána Chalco Coy RA DE LA PROVINCIA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

SEJERA DE LA PROVINCIA EL COLLAO

Mamani I

eteller

Abg. Jose Luis Borda Cahua
CONSEJERO DE LA PROVINCI
DE SA. PUTINA

CODIERNO REGIONAL PUNO

OS MA CARL

CONSTITUTO

CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE MONO
DE M

JERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

amuel-Pacori

REGIONAL PUNO

GOBIERNÓ

causado en el campo ferial, como los destrozos en los servicios higiénicos, daños a las puertas de ingreso, deudas por pagar del consumo de servicios de luz y agua y el incumplimiento de los compromisos asumidos.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Procuraduría Pública Regional inicie con las acciones legales una vez se haya determinado el perjuicio ocasionado por parte de la Dirección Regional Agraria, en contra del Comité Organizador FEGASUR 2022 de acuerdo al artículo que antecede.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Dirección Regional Agraria a través de la Agencia Agraria San Román, elabore el Reglamento Interno del evento, estableciendo penalidades drásticas en caso de incumplimiento del Reglamento de ferias y eventos agropecuarios; y daños a la propiedad pública, las mismas que deben ser cumplidos por el Comité Organizador FEGASUR, a fin de evitar este tipo de irregularidades detectadas en el presente Informe.

ARTÍCULO CUARTO. --DISPONER a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno, conforme a sus atribuciones, publique el presente acuerdo regional, la misma que entra en vigencia al día siguiente de su aprobación y publicación en el portal web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para la participación correspondiente; sin embargo, no hubo participación por lo que realizo la votación.

VOTACIÓN: el informe con las conclusiones y las recomendaciones al Pleno del Consejo Regional fue aprobada por Mayoría Simple, con 15 votos a favor

6.10. Oficio N°051-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Presento moción de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario técnico.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra al Consejero Severo Flores Coopa para que pueda sustentar la moción de Acuerdo Regional.

Consejero Severo Vidal Flores Ccopa. – Inició su exposición saludando a todo el Pleno del Consejo indicando que la propuesta de Acuerdo Regional se fundamenta en el pedido del Alcalde de la Municipalidad Distrital de Acora, quien solicita la declaratoria de necesidad pública e interés regional el proyecto "Mejoramiento de la carretera fronteriza llave – Totorani (Acora) ruta PU – 1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno. Dicha municipalidad indica que la ruta mencionada en la



GOBIERNO REGIONAL PUNO
My Hector Moises Marrani Ojeda
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE HUANCANE

CPC, Freddy
SOBIE NO REGINNAL PUNO
PRESIDENTE
CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO
CCONSEJERO DE CONSEJERO DE CONSEJERO DE LA PROVINCIA
DE AZANGARO
CONSEJERO DE CONSEJERO DE

GOPIERNO REGIONAL PUNC

Atog. Pelayli Culta Paroz eongene Regiono. CPC. Freddy Sfrain Rivera Cutipa
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
PUND
CONSEJENCO DE LA PROVINCIA
(DE CARABAYA

Moeral E Combara Leque
Consession de La Provincia
DE CASASAYA



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Lic Jaine Chambilla Maquera

CONSEJERO DE LA PROVINCIA

EL COLLAD

Abg. Jose Luis Borda Cahua CONSEJERO DE LA PROVINCIA DESA PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNQ

actualidad es intransitable, ya que se encuentra deteriorado por las constantes lluvias va que a la fecha tampoco se realizan los mantenimientos ni rutinarios ni periódicos, a pesar de ser la vía principal en la que circulan más de 50 vehículos por día, siendo la via más transitada que conecta con los Centros Poblados de zona alta, cordillera y de la zona frontera del TRAMO 3 entre la Región Puno y Región Moquegua, presentando problemas y daños a las unidades vehiculares que perjudica; sobre todo, la adecuada transitabilidad de transporte de pasajeros y carga; y, consecuentemente acarrea riesgo contra la seguridad e integridad de los pobladores ante accidentes vehiculares; en tanto, se cuenta con la presencia de adultos mayores, niños y personas con discapacidad, población que es vulnerable a cualquier situación de riesgo, asi mismo, el tránsito de camiones que trasladan animales y producción alto andina para su comercialización. Por lo que solicita la aprobación del Acuerdo Regional con el

Artículo Primero: Declarar de Necesidad Pública e Interés Regional el proyecto "Mejoramiento de la carretera fronteriza Ilave – Totorani (Acora) ruta PU – 1233 de la provincia de Puno y el Collao del departamento de Puno".

Articulo Segundo. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobiemo Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Acuerdo Regional, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Continuando con la agenda señaló, cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes y no habiendo participación llamó a la votación.

VOTACIÓN: Aprobado por 17 votos a favor - MAYORIA SIMPLE.

### **CONSEJEROS QUE SE ADHIEREN:**

siguiente tenor:

Consejeros: Juan Walter Condori Peralta, Walter Mamani Quispe, Wilfredo Meléndez Toledo, Samuel Pacori López, Isidro Pacohuanaco Pacco, Jaime Chambilla Maguera, Domingo Quispe Tancara, Héctor Moisés Mamani Ojeda y Freddy Efraín Rivera Cutipa.

Oficio Nº053-2022-GR. PUNO/CRP-SVFC. Con el asunto: Solicito emisión de Ordenanza Regional en aplicación del Artículo 117º del Reglamento Interno de Consejo Regional (en referencia a la propuesta de Ordenanza Regional que aprueba el Plan de desarrollo competitivo "SUMAQALLPA" que promueve el incremento y mejora de la competitividad del Turismo Comunitario), dándose



GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL

GOBIERNO/REGIONAL

Lic. Jaime Chambilla Maquera

ic. Jaime Chambilla Maquera CONSEJERO DE LA PROVINCIA







GOBIERNO REGIONAL PUNO DE LA PROVINCIA MOHO Condori Walter

REGIONAL PUND

GOBIERNO

PUNO

JERO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Cutipa Apaza

nuel Pacori

Consejeros: Pelayo Cuba Pérez, Walter Mamani Quispe, Abdón Paco Hancco, Noemí Elsa Córdova Leggue, Domingo Quispe Tancara, Jaime Chambilla Maquera, Nury Mamani Machaca, Lizbeth Marisol Cutipa Apaza, Samuel Pacori López, Juan Walter Condori Peralta, Jorge Antonio Zúñiga Pineda, Isidro Pacohuanaco Pacco, Wilfredo Meléndez Toledo, Héctor Moisés Mamani Ojeda.

6.12 Oficio Nº 043 - 2022 - GR. PUNO/CRP-PCP Con el asunto: Solicito Reconocimiento

Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra al Consejero Pelayo Cuba Pérez para que pueda sustentar su pedido.

Consejero Pelayo Cuba Pérez.- Inició su participación saludado a los presentes, y solicitó moción de reconocimiento indicando como Artículo Primero: Reconocer al comandante de la PNP Luis Díaz Aquilar; por el denodado esfuerzo en garantizar, mantener y reestablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad, así como el de garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, prevenir, investigar y combatir la delincuencia; vigilar y controlar las fronteras; con el único propósito de defender a la sociedad y a las personas, por su honestidad, disciplina y liderazgo, en el marco de una cultura de paz y de respeto a los seres humanos. Finalmente solicita el reconocimiento al mérito de la honestidad y el trabajo de manera coordinada y articulada con las autoridades e instituciones dentro del comando Covid – 19 en la provincia de Azángaro.

Articulo Segundo. - Disponer a la Oficina de Imagen Institucional del Gobierno Regional de Puno conforme a sus atribuciones publique el presente Reconocimiento, en el Portal Web del Gobierno Regional Puno, bajo responsabilidad.

Presidente del Consejo Regional de Puno. Sometió al voto la propuesta de reconocimiento al comandante de la PNP Luis Diaz Aguilar.

VOTACIÓN: Aprobado con 15 votos a favor - MAYORÍA SIMPLE.

2.13 Oficio Nº 309 - 2022-GR. PUNO/CRP-PCR. Con el asunto: Solicito S Aprobación de Acuerdo Regional, dándose lectura al documento por parte del secretario téenico.

Presidente del Consejó Regional de Puno. Invita al Consejero de la Provincia de Chucuito para que pueda sustentar.

JERO DE LA PROVINCIA DE HUANCANE Moises/Mamani

**GOBIERNO REGIONAL PUNO** 

CPC. Freddy Efrain Rivera Cutipa PRESIDENTÉ DEL CONSEJO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Noemi E. Cordova Leggue CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE CARABAYA

Abdon Vidal Pacco Hancco

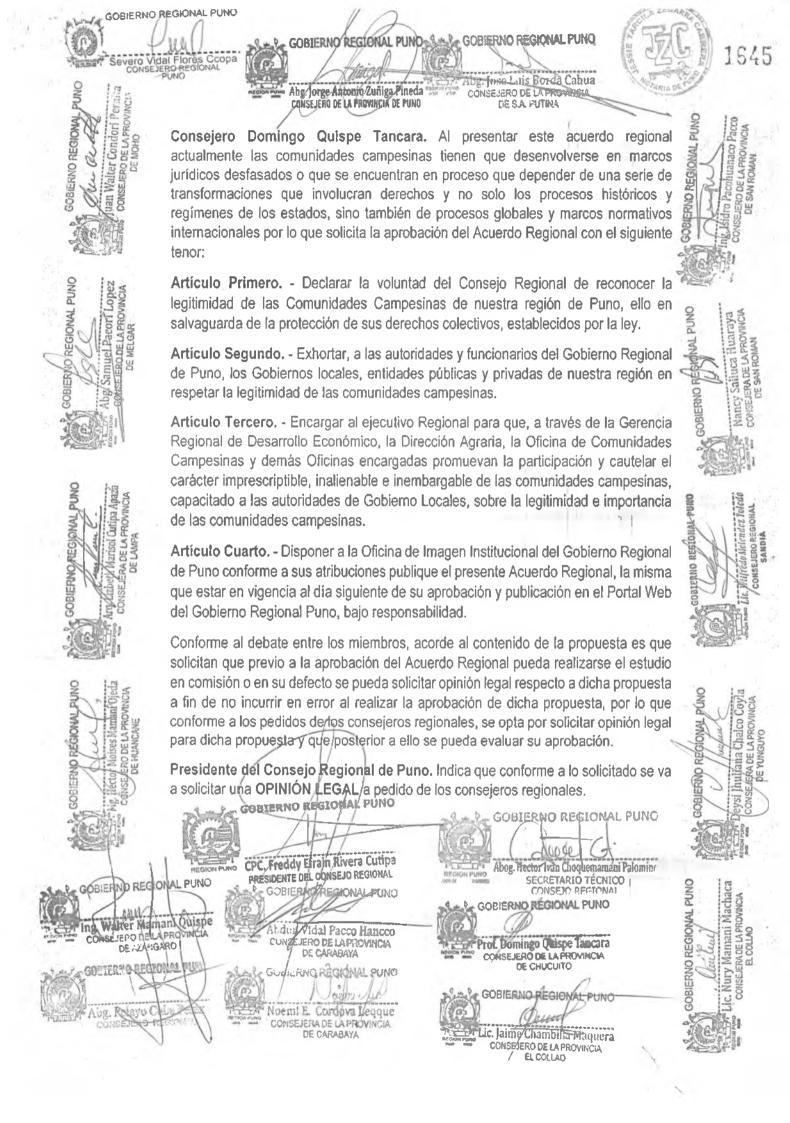
EL COLLAO

GOBIERNO

Walter Maman Quispe RO DE LA PROVINCIA 如REGICALML PUR

CHIERINO REGIONAL PUNO

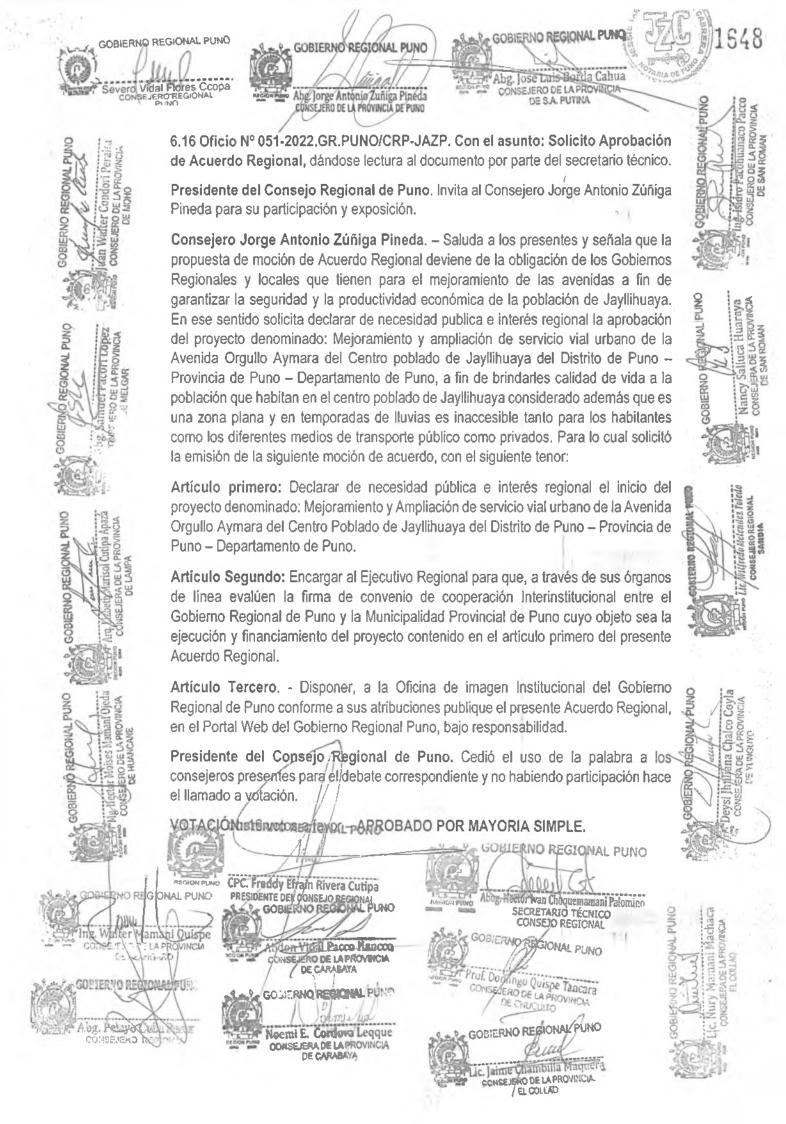
rof. Domingo Quispe Tancara CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHUCUITÓ GOSIERNO REGIONAL PLINO ic. Jaime Chambilla Maquera CONSEJERO DE LA PROVINCIA

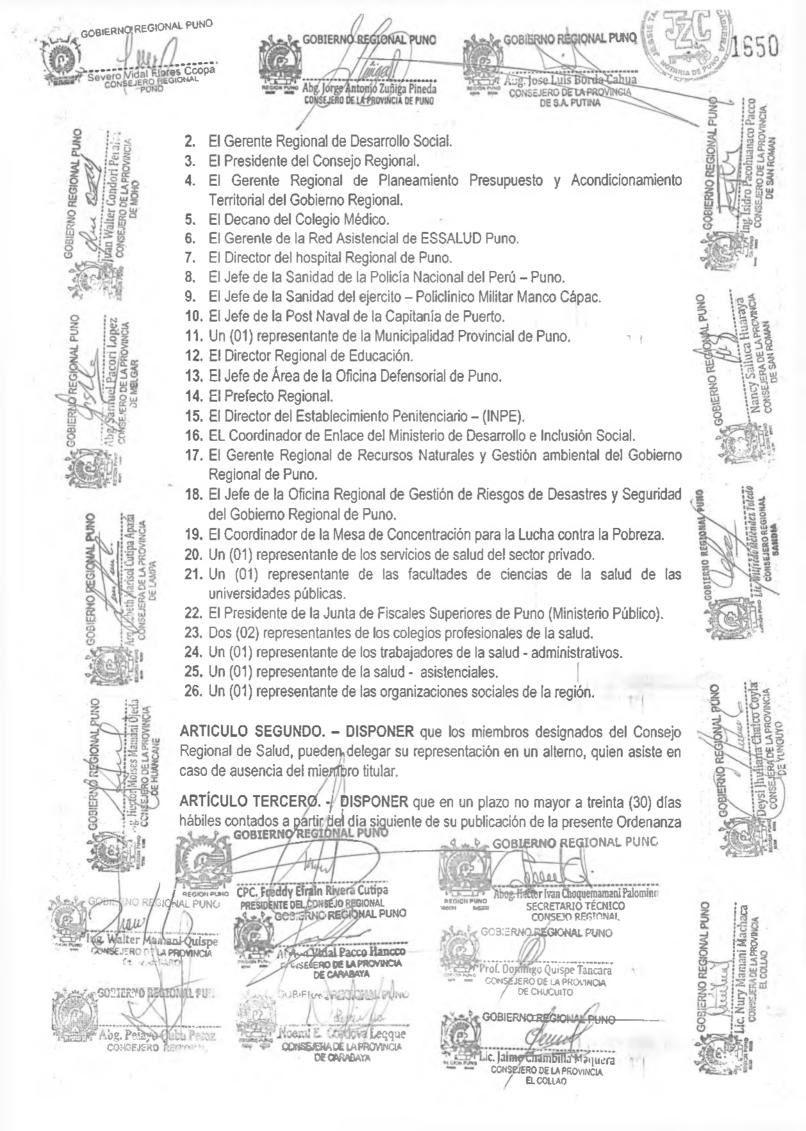




DE GARABAYA

CONSEVERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO





GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSTRUCTOR

CONSEJENO DE LA PROVINCIA

DE MOHO

DE

GOBIERNO REGIONAL PUNO

ALPE SAMUEL PACOTI LOBEZ

CONST. FRO DE LA PROVINCIA

DE MELGAR

COBIERNOREGIONAL PUNO

And Cobert Marisol Cutipa April

RECORDED CONSEIFA DE LA PROVINCIA

OF LAMPA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

-g. Hector Moises Manani Djeda

ing Water Marhani Quispe
CONSEJE DI DE LA PROVINCIA
DE ZANGARO

GOSTER VO REGIONAL FUE
CONSEJE DO REGI

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Regional, se instale el Consejo Regional de Salud de Puno, siendo su naturaleza de carácter permanente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles contados a partir del día siguiente de su instalación, el Consejo Regional de Salud de Puno, elabore su Reglamento de Funcionamiento Interno, el mismo que deberá ser aprobado por la respectiva instancia.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que el Consejo Regional de Salud, efectúe la convocatoria del proceso de elecciones para la incorporación de miembros representantes de los servicios de salud del sector privado, de las facultades de las ciencias de la salud, de las universidades públicas, de los colegios profesionales de salud, de los trabajadores de salud y de las organizaciones sociales de la comunidad, dentro de los noventa (90) días siguientes de instalado, conforme al procedimiento establecido en el Decreto supremo N° 032-2020-SA, y en lo que sea aplicable.

ARTÍCULO SEXTO. – CONSTITUIR la Secretaria de Coordinación del Consejo Regional de Salud, la cual depende de la Dirección Regional de Salud, como órgano de apoyo técnico y administrativo del Consejo Regional de Salud para que brinde apoyo técnico y administrativo y remita periódicamente al Consejo Nacional de Salud, la sistematización de sus avances, acorde al Reglamento de las Instancia de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Salud y el Proceso de Elecciones de los Miembros que deben ser elegidos para Integrar el Consejo Nacional de Salud.

ARTÍCULO SÉPT!MO. – ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el financiamiento del presupuesto requerido para la implementación y funcionamiento del Consejo Regional de Salud y de su Secretaria de Coordinación.

ARTÍCULO OCTAVO. – DERÓGUESE la Ordenanza Regional Nº 005-2016-GR PUNO-CRP y demás disposiciones que se opongan a la presente.

ARTÍCULO NOVENO. ENCARGAR al Gobernador Regional la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 42° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en el Portal Institucional electrónico del Gobierno Regional Puno y en los medios necesarios para el cumplimiento y ejecución de la presente, bajo responsabilidad.



**EL COLLAD** 

COBIERNO REGIONAL PUNO

O STATE LINE LISTER PECONIANACO

CONSEIGNO PECONIANACO

DE SAN "OMAN

GOBIERNO REGIONAL PUNO

SAN DIACA HUARAYA

NANCY SAILUCA HUARAYA

PONONON

DE SAN ROMAN

GOSTERNO REGIGNAL PUNO SONS ELEGANICA TORAL CONSESERO REGIONAL SANDON

COBJERNO REGIONAL PUNO

SS DEPSI JINITANA CHAICO COYIA

CONSEJERA DE LA PROVINCIA

DE YUNGUYO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

LICTUAL

LIC NUTY Mamani Machaca

CONSEJERA DE LA PROVINCIA

EL COLLAO



Presidente del Consejo Regional de Puno. Cedió el uso de la palabra a los consejeros presentes para el debate correspondiente y no habiendo participación hace

VOTACIÓN: 17 votos a favor – APROBADO POR MAYORIA LEGAL

Presidente del Consejo Regional de Puno. Indica que No habiendo más puntos de agenda, siendo Jas 13:30 mínutos de hoy 13 de octubre del 2022, se da por culminado, por lo tanto, se levanta la Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Puno.



GOBIERNO REGIONALI

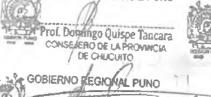
Llc. Nury Mamani Mac

GOBIERNO REGIONAL P

CONSEJERA DE LA PROVIN

EL COLLAO

GUBIERNO REGIONAL PUNO Hettor Ivan Choquemamani Palomino SECRETARIO TÉCNICO CONSEIO REGIONAL



aime Gnambilla Maduera CONSEJERO DE LA PROVINCIA EL COLLAO



Nancy Salluca Huara CONSEJERA DE LA PROVIN DE SAN ROMAN GOBIERNO REGIONAL PUND

Lie Villredo Helendes Toledo CONSEJERO REGIONAL BANDIA

DIERNO REGIONAL PUNO DE S.A. PUTINA

GOBIERNO REGIONAL PUNO

amuel Pacori Lopez F.IERO DE LA PROVINCIA DEMELGAR

yan Waiter Condori ! CONSEJERO DE LA PROVINCI

GOBIERNO REGIONAL PUNO

GOBIERNO REGIONAL BUNO

eysi Ihuliana Chalco Coyla CONSEJERA DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO